

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.989

Lunes 4 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2565545

EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, Notario Público de San Miguel, con asiento en la comuna de La Cisterna y oficio en calle Avenida José Miguel Carrera N° 7.930, Región Metropolitana, certifico: por escritura con fecha 17-10-2024, ante mí, COMERCIALIZADORA ALYMAR SpA, RUT 76.967.919-7, domiciliada en calle Treinta Oriente N° 1528, of 408, Comuna de Talca, Región del Maule; y LIBER SUMINISTROS QUÍMICOS Y DE MANTENIMIENTO INDUSTRIALES SpA, RUT 76.809.304-0, domiciliado en calle Río Maule N° 319, Villa Aconcagua, Comuna de Concón, ciudad y Región de Valparaíso, ambas debidamente representadas, constituyeron sociedad por acciones con razón social "INMOBILIARIA GAMA SpA". Domicilio: Santiago; Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será el arrendamiento, compra y venta y en general adquisición y enajenación a cualquier título de bienes raíces, su explotación, administración y percepción de sus frutos, como también desarrollo cualquier tipo proyectos inmobiliarios; además, podrá, invertir en bienes muebles corporales de toda clase, como acciones, bonos, derechos, títulos de crédito, debentures y, en general, en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporeales, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos. Podrá además tener por objeto prestación de servicios a terceros de cualquier tipo, tales como arriendo de instalaciones de oficinas y laboratorios, de servicio de personal administrativo y secretaria, y de servicios de aseo y de transporte. Podrá realizar toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con el giro antes mencionado y que socios determinen de común acuerdo. Para el cumplimiento de los objetivos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros. Administración: CRISTIAN IGNACIO AGÜERO PEÑA, C.I.: 17.776.803-0, en forma y facultades señaladas en la escritura. Capital: \$583.000.000, dividido y representado en 100.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, todas las cuales se suscriben y pagan de la siguiente forma: I) La sociedad LIBER SUMINISTROS QUÍMICOS Y DE MANTENIMIENTO INDUSTRIALES SpA, suscribe 16.123 acciones, equivalentes a \$94.000.000, las que pagará en un plazo de un año a contar de la fecha de la presente escritura; y II) La sociedad COMERCIALIZADORA ALYMAR SpA, suscribe y paga 83.877 acciones, equivalentes a \$489.000.000, acciones que paga en este acto aportando los bienes y derechos de señalados en escritura extractada. Demás disposiciones escritura extractada. La Cisterna, 18 de octubre de 2024.

CVE 2565545

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

